



Protocolo deportivo NAUTICA COVID-19

Fecha de emisión: 10-08-2020

Revisión 1

Página 1 de 8

PROTOCOLO COVID-19 PRÁCTICA DE NAUTICA

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dejamos en claro que esta propuesta queda condicionada a las conductas previamente autorizadas por el Gobierno Nacional, el Gobierno Provincial, los diferentes municipios y el Club representado por su Comisión Directiva. Estas conductas y medidas están alineadas con los protocolos de seguridad del departamento médico CUBA que podrían ser adoptadas para disminuir los riesgos de contagio y resguardar el aislamiento social durante la práctica de este deporte.

Entiéndase que esto tiene vigencia dentro del planteo hipotético de un retorno a la actividad y que posiblemente deberá ser revisado si dicho protocolo es modificado al momento de retomar las actividades. Aspectos básicos de la pandemia que afectan la actividad deportiva y que son los condicionantes para las acciones de mitigación y preventivas que se proponen en el presente documento:

¿QUÉ ES EL COVID-19?

La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una pandemia actual causada por el síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2). Este virus parece ser altamente infeccioso y hasta el momento no tenemos un tratamiento efectivo para el mismo. La mayoría (80%) de la gente infectada tiene síntomas leves y algunas personas no tienen ningún síntoma.

Por ser un virus nuevo hay muchas cosas que no sabemos de él. Sin embargo, al igual que otras infecciones virales, sabemos que muchas personas infectadas contagian hasta 2 días antes de tener síntomas. Esto significa que es fácil propagar esta enfermedad antes de darse cuenta de que la tiene.

¿CÓMO SE TRANSMITE EL COVID-19?

Por contacto con otra persona que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotitas que se expelen en la tos o estornudos. Estas gotitas caen sobre los objetos y superficies de modo que otras personas pueden contraer el COVID 19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Otra forma de contagio es mediante la inhalación de gotas procedentes de la nariz o boca que haya esparcido una persona con COVID 19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1-2 metros de distancia de una persona que se encuentre enferma. Esta distancia es hoy reconocida como la distancia social que hace parte esencial de la estrategia de control del COVID-19 en la comunidad.



Protocolo deportivo NAUTICA COVID-19

Fecha de emisión: 10-08-2020

Revisión 1

Página 2 de 8

SÍNTOMAS COVID-19

Los síntomas se manifiestan a partir del día 2-14 luego de la exposición con un paciente enfermo o con el contacto directo de un objeto infectado.

- Malestar general
- Dolor de cabeza
- Reducción y/o pérdida del olfato y del gusto.
- Fiebre.
- Tos seca.
- Diarrea y malestar gastrointestinal.
- Dificultad para la respiración.

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos, en nuestro caso, en la estancia dentro del club, contemplando cualquier escenario de exposición.

CONSIDERACIONES EN CUANTO A LA HIGIENE DE MANOS

- Antes de entrar y salir de un área común.
- Luego de manipular objetos de uso común.
- Antes de ingerir cualquier tipo de alimento.
- Luego de la utilización del baño.

RECOMENDACIONES PARA EL USO DEL BAÑO

- El uso del vestuario y de las duchas están prohibidos
- Los sanitarios estarán abiertos, pero se recomienda al socio minimizar su uso a casos de extrema necesidad.
- El socio que haya reservado un turno de cancha deberá ingresar al Club con el equipamiento, la ropa y el calzado que utilizará para jugar, no pudiendo utilizar el baño para este fin.
- Al finalizar la práctica, el socio no podrá usar el baño para cambiarse la ropa ni el calzado, debiendo hacerlo en la cancha cuando esto fuera posible, o en su defecto en su propio auto/casa al retirarse del Club.

QUEDAN EXCLUIDOS DE LA PRÁCTICA

- Si ha dado positivo a un test de COVID-19 y no ha recibido aún el alta médica correspondiente.
- Si ha estado en contacto con alguna persona infectada con COVID-19 en los últimos 14 días.
- Si tiene cualquiera de los síntomas informados por el Ministerio de Salud y/o por la Organización Mundial de la Salud.



Protocolo deportivo NAUTICA COVID-19

Fecha de emisión: 10-08-2020

Revisión 1

Página 3 de 8

RECOMENDACIÓN DE NO PRÁCTICA DE DEPORTES

- Aquellos que formen parte de los grupos de riesgos definidos por el Ministerio de Salud, y/o por la Organización Mundial de la Salud, tales como personas mayores de 60 años, personas que sufran de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y afecciones tales como diabetes.
- Enfermedades renales
- Cáncer
- Inmunosupresión (pacientes oncológicos, trasplantados...)
- Enfermedades renales
- Enfermedades neurológicas (Alzheimer)
- Categorías infantiles, por la dificultad que implica la utilización de insumos de protección (tanto de barrera preventiva, como los de desinfección) y por la asiduidad de llevar las manos a la cara permanentemente. En este punto establecer con los profesores de la actividad un parámetro en cuanto a edades.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

La práctica náutica es una de las actividades de bajo riesgo de contagio ya que se realiza en espacios abiertos, manteniendo mucha distancia entre individuos.

Ya que estas actividades requieren de un tiempo de preparación previa, navegación y con la intención de evitar la aglomeración, los socios se distribuirán en grupos de prácticas de hasta 10 personas por grupo, siempre manteniendo la distancia obligatoria de 2 metros por persona.

En todos los casos los deportistas respetarán dentro del club y en el espejo de agua todas las normativas especiales de convivencia, seguridad, salud e higiene, relacionadas con la prevención de esta pandemia y la práctica segura de los deportes y el cuidado del medioambiente.

La organización de los grupos será responsabilidad de los profesores y las capitanías, teniendo en cuenta la demanda de cada práctica deportiva. Los fines de semana les corresponderá a las actividades con entrenadores.

Cada socio tendrá la responsabilidad de llegar y partir en el horario convenido, de no hacerlo el club podría sancionarlo.

Sólo podrán participar de las prácticas quienes hayan realizado la inscripción online en el sistema que se implementará a tal fin.

RECOMENDACIONES GENERALES.

- Está prohibido el ingreso de toda persona ajena al establecimiento. Únicamente socios del club. Pueden también ingresar a la práctica los chicos que .
- Al ingreso del club se administrará alcohol en gel para limpieza de manos y se registrará nombre, apellido, número de socio y temperatura corporal. Temperaturas iguales o mayores a



Protocolo deportivo NAUTICA COVID-19

Fecha de emisión: 10-08-2020

Revisión 1

Página 4 de 8

37.5 °C imposibilitan la entrada al club.

- El socio deberá presentar una declaración jurada afirmando que no ha tenido los síntomas del Covid -19 en los últimos 15 días.
- En caso de presentar sintomatología sugerente de Covid-19 como ser fiebre, tos, dolor de garganta, cansancio, diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato y/o gusto, dificultad respiratoria o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho, malestar general, dar aviso inmediato al departamento médico del club.
- El uso de barbijos y/o tapabocas es obligatorio en las instalaciones del club.
- El deportista deberá permanecer el menor tiempo posible en el club. El club solo se utilizará para embarcar, navegar, desembarcar y retirarse del lugar.
- Terminada la sesión de entrenamiento, al egreso del espejo de agua se retornará a las prácticas sugeridas de protección, desarmarán su equipamiento, realizarán el guardado del mismo dentro de bolsas y retornarán a su domicilio sin parada intermedia alguna, al llegar a su domicilio deberá lavar adecuadamente la ropa utilizada y ducharse para luego volver a su rutina de cuarentena habitual.

CONSIDERACIONES EN CUANTO AL EQUIPO:

- El socio se hará responsable de la limpieza y desinfección de su embarcación antes y después de su uso. Deberá concurrir con su propio Kit de Higiene (alcohol al 70%, alcohol en gel, etc.)
- Deberá concurrir con toalla personal, vestimenta y elementos deportivos adecuados a la actividad, además una bolsa para el guardado después de su uso.
- Botellas individuales para la hidratación, no compartirlas.
- En el caso que el club le provea al socio del equipo correspondiente será el socio que limpie y desinfecte el equipo antes y después de su uso.

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos, en nuestro caso, en la estancia dentro del club, contemplando cualquier escenario de exposición.

Nuestro club implementará diferentes medidas de seguridad en las instalaciones para contribuir a este proceso que apunta a ayudar a los deportistas, entrenadores y personal de apoyo a vivir de manera segura durante esta crisis y, cuando se reduzcan las restricciones, conducir un retorno seguro a la actividad cumpliendo con las normas y en forma segura.



Protocolo deportivo NAUTICA COVID-19

Fecha de emisión: 10-08-2020

Revisión 1

Página 5 de 8

Implementación tentativa:

Protocolo de la FAY contempla todas las actividades. Aprobado por Ministerio de Salud de la Nación en Mayo.

Etapa CABA	Actividades que se agregan en CUBA	Observaciones
2 A Deportes individuales al aire libre amateur y federados. En instituciones, sin áreas comunes.	Optimist Principiantes Optimist Timoneles	Grupos de hasta 6 deportistas por entrenador. Condiciones meteorológicas optimas. Ninguna actividad teórica o física grupal. Practicas recreativas
	Laser	Asignar 20 turnos por día
	Barcos de marinas	Ingreso libre de propietarios y grupo familiar a sus embarcaciones.
3 A Actividad física libre	Dobles (29er, 420)	Con entrenador. Ninguna actividad teórica o física grupal.
	Optimist PrePrincipiantes	Grupos de hasta 10 deportistas por entrenador. Ninguna actividad teórica o física grupal.
	Otros barcos de vela ligera (F18, Pampero, Snipe, etc)	Sin entrenador. Con turnos.
	Barcos de marinas	Ingreso libre de propietarios, grupo familiar e invitados (max. 10 personas) a sus embarcaciones.
4 A Deportes federados a acordar con las federaciones	Optimist Principiantes y Timoneles, Laser, 29er, 420, F18	Relajamiento de restricciones meteorológicas, mayor intensidad y tiempo de prácticas. Grupos de hasta 10 deportistas.
6 A Deporte grupal amateur	Prestamos de H19, J24 Cubanito y Limbo del club	Podría adelantarse en función de la apertura de las instalaciones de la sede
	Curso de Timonel Prácticas de curso de Patrón	
6 B Eventos deportivos y masivos	Regatas Copa CUBA Campeonatos de vela ligera	



Protocolo deportivo NAUTICA COVID-19

Fecha de emisión: 10-08-2020

Revisión 1

Página 6 de 8



Protocolo deportivo NAUTICA COVID-19

Fecha de emisión: 10-08-2020

Revisión 1

Página 7 de 8

Regreso de la Náutica – CUBA

- La náutica en CUBA retornará por etapas, que tendrán una duración de una semana como mínimo.
- El objetivo de este mecanismo de regreso al agua es que sea ordenada, organizada y previsible para los socios y los empleados, cumpliendo la normativa de CABA
- Al inicio de cada etapa se establecerán las actividades que se encontrarán permitidas durante su duración
- Al finalizar cada semana, la Capitanía de Náutica, junto al DEF y CD determinarán la oportunidad y conveniencia de avanzar o no la siguiente etapa y se lo comunicarán a los socios.
- La decisión dependerá de la actualización de la normativa jurisdiccional y del desenvolvimiento de la actividad en el Club durante dicha semana, en lo que respecta al cumplimiento por parte de los socios del protocolo y del procedimiento de reapertura.
- En lo que hace al ingreso, permanencia y egreso de la sede, siempre se deberá seguir estrictamente el protocolo general de funcionamiento del club
- Les pedimos a todos los socios y empleados especial atención y predisposición en el cumplimiento del protocolo y del procedimiento de etapas de regreso a la navegación

Etapa 1 (2A de CABA)

- Vuelven a navegar Optimist Timoneles y Principiantes en grupos de hasta 6 deportistas por entrenador.
- Los grupos que entran juntos no se mezclaran con otros grupos. Es decir que cada entrenador tendrá asignado su grupo de chicos.
- Los Laser vuelven con restricción de cantidad de turnos por día y con entrenador.
- Cada deportista deberá contar con un kit de protección, compuesto por: Alcohol en gel, tapaboca y alcohol al 70%.
- Los propietarios de barcos de marinas y su grupo familiar tienen libre acceso a su embarcación.
- Los turnos para vela ligera serán registrados en la aplicación On Depor.
- Solo podrán ingresar a las prácticas deportivas los deportistas que tengan un turno registrado, pudiendo los menores de 18 años ser acompañados por un mayor. En este último caso, los mayores no descenderán de su vehículo (como en el Sube-Baja de los colegios de CABA)
- Los deportistas deberán mostrar en portería, para poder ingresar al Club, el comprobante de reserva del turno.
- En caso de mal tiempo, que no permita ir al agua, la actividad se suspende antes que vengan los deportistas al club. No habrá clases teóricas presenciales.
- Llegaran con vestimenta apta para ir al agua.
- Las tripulaciones de 420, 29er y F18 no rotarán ni se intercambiarán.
- Está prohibido compartir cualquier tipo de material o herramientas entre los participantes. No se



Protocolo deportivo NAUTICA COVID-19

Fecha de emisión: 10-08-2020

Revisión 1

Página 8 de 8

podrá dejar material ni viandas en el bote del entrenador.

- El uso de barbijo o tapabocas es obligatorio durante toda la actividad
- Se armarán turnos de llegada a la sede Núñez a los efectos de escalonar el flujo de socios. La Capitanía coordinará los turnos en función de la disponibilidad de espacio en el playón y el mejor uso de las rampas para bajar al agua.
- El primer fin de semana de Optimist, sólo vendrán 3 grupos el sábado y 3 grupos el domingo, trabajando al 50% de capacidad a fin de evaluar la implementación de todas estas medidas.